

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 16

AÑO: 2026

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón - Sdor por Departamento Capital | SFV de
Catamarca. ROMERO, Débora del Valle - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: RESOLUCION
"DISPONESE QUE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES,
EDUCATIVAS Y DE EXTENSION QUE SE REALICEN EN EL AMBITO DEL SENADO
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DURANTE EL AÑO EN CURSO SE

Extracto: ENCUENTREN VINCULADAS , DE MANERA TRANSVERSAL , A LA
CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BEATO MAMERTO
ESQUIU , NACIDO EL 11 DE MAYO DE 1826, FIGURA CENTRAL DE LA HISTORIA
POLITICA, CIVICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA".

Fecha: 24 Feb. 2026
Hora: 08:59:53.036167



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

S...../....D:



De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted a fines de solicitarle tenga a elevar a consideración del cuerpo legislativo, el presente proyecto de resolución que tiene como finalidad que el Senado de la Provincia de Catamarca asuma un rol activo en la conmemoración de los 200 años del nacimiento del Beato Mamerto Esquiú, una de las figuras más trascendentes de la historia provincial y nacional.

Sin otro motivo, saludo a usted con distinguida consideración y respeto

Bioq. María Soledad Blas
Senadora Provincial
Dpto. Belén - Catamarca
Cámara de Senadores

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

DEBORA DEL V. ROMERO
SENADORA
DEPARTAMENTO "LA PAZ"

EL GUERRA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO

ELIANA MARISOL SORIANO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINOGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIA BELEN MENECHER
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO PAULIN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIA ELENA LAGORIA
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMÁN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Ing. FELIX ERNESTO JEREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

**EL SENADO
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE**

Artículo 1°. - Dispónese que las actividades institucionales, culturales, educativas y de extensión que se realicen en el ámbito del Senado de la Provincia de Catamarca durante el año en curso se encuentren vinculadas, de manera transversal, a la conmemoración del Bicentenario del natalicio del Beato Mamerto Esquiú, nacido el 11 de mayo de 1826, figura central de la historia política, cívica y cultural de la provincia.

Artículo 2°. - Establecer como eje prioritario de dichas actividades la dimensión cívica, republicana y democrática del pensamiento y la acción pública del Beato Mamerto Esquiú, destacando su compromiso con la organización constitucional, el diálogo político, la paz social, la educación y el bien común.

Artículo 3°. - Encomendar a las áreas competentes del Senado, y a la Biblioteca de la institución, la incorporación de la temática vinculada a la vida y legado cívico de Mamerto Esquiú en los programas educativos que se desarrollan anualmente en articulación con las escuelas secundarias de la provincia.

Artículo 4°. - Promover que las iniciativas juveniles, recreativas, culturales y participativas impulsadas por el Senado, integren de forma creativa y accesible, referencias a los valores, ideas y principios cívicos que caracterizaron la obra y el pensamiento del Beato Mamerto Esquiú.

Artículo 5°. - Disponer la elaboración y ejecución de un plan de difusión institucional de las actividades realizadas en el marco del Bicentenario del natalicio del Beato Mamerto Esquiú, utilizando los canales oficiales del Senado y otros medios de comunicación, con el objetivo de garantizar su conocimiento público y fortalecer la construcción de memoria histórica colectiva.

Artículo 6°. - Comuníquese, publíquese y archívese.

Biog. María Soledad Bías
Senadora Provincial
Dpto. Belén - Catamarca
Camara de Senadores

PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO Dpto. LA PAZ
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

JAMON FIGUEROA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

ELIANA MARISOL SORIANO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

DEBORA DEL V. ROMERO
SENADORA
DEPARTAMENTO "LA PAZ"

Ing. FELIX ERNESTO JEREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO

Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

MARIA ELENA LAGORIA
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIA BELEN MENEZES
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO PACUN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad que el Senado de la Provincia de Catamarca asuma un rol activo en la conmemoración de los 200 años del nacimiento del Beato Mamerto Esquiú, una de las figuras más trascendentes de la historia provincial y nacional, cuyo legado excede el ámbito religioso para inscribirse de manera profunda en la vida cívica, política e institucional de la Argentina.

Mamerto Esquiú fue un actor clave en los debates fundacionales del orden constitucional argentino, defensor del respeto a la ley, de la convivencia democrática y del diálogo como herramienta para la organización política. Su prédica a favor de la Constitución de 1853 y su compromiso con la educación y la formación ciudadana lo convierten en una referencia ineludible para el fortalecimiento de los valores republicanos.

En este sentido, resulta oportuno que las actividades que el Senado desarrolla habitualmente —en particular aquellas impulsadas desde su Biblioteca en articulación con estudiantes de los últimos años del nivel secundario— incorporen de manera explícita el legado cívico de Esquiú. Dichas instancias, que promueven la participación juvenil mediante la elaboración de proyectos legislativos con tratamiento real, constituyen un espacio privilegiado para vincular el pasado histórico con el ejercicio concreto de la ciudadanía y el trabajo parlamentario.

Asimismo, las propuestas culturales, recreativas y comunitarias destinadas a las juventudes representan una oportunidad para resignificar la figura de Esquiú desde lenguajes contemporáneos, acercando su pensamiento y sus valores a nuevas generaciones de manera inclusiva y dinámica.

Finalmente, la implementación de un plan de difusión institucional permitirá consolidar estas acciones como parte de una política integral de memoria, educación cívica y participación ciudadana, reafirmando el compromiso del Senado de Catamarca con su historia y con la formación democrática de la sociedad.

MARIA ELENA LAGORIA
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

MARIA BELEN MENECHER
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO PAULIN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPIVAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

Bing. María Sofía Rodríguez
Senadora Provincial
Dpto. Belén - Catamarca
Camara de Senadores

PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

Norma Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

ELIANA MARISOL SORIANO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA

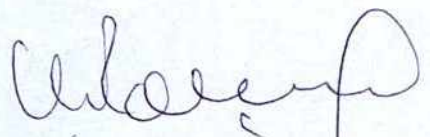
DEBORA DEL V. ROMERO
SENADORA
DEPARTAMENTO "LA PAZ"

RAMON FIGUEROA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
ING. FELIX ERNESTO ROBERTO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES



Por todo lo expuesto, se considera aprobar e implementar el presente proyecto de resolución.


ELIANA MARISOL SORIANO
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


PROF. ROMINA A. WILLIAMS
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. AMBATO


DANIEL GONZALO ORMACHEA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO CAPAYAN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


MARIA BELEN MENECIER
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO PAULIN
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


MARIA ELENA LAGORIA
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


PAMELA LOPEZ
SENADORA PROVINCIAL
DEPARTAMENTO TINGASTA
CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA


HTO. FELIX ERNESTO JEREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


Bioq. María Soledad Blas
Senadora Provincial
Dpto. Belén - Catamarca
Camara de Senadores


Carolina Noemi Casas
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES


DEBORA DEL V. ROMERO
SENADORA
DEPARTAMENTO "LA PAZ"


RAMON FIGUEROA CASTELLANOS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES